



**SOLICITUD DE ENAJENACIÓN DE BIENES POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**1.- DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

NIF.....		Nombre.....	
Primer apellido.....		Segundo apellido.....	
Domicilio.....			
Código Postal.....	Municipio.....	Provincia.....	
Teléfono Particular.....	Móvil.....	Trabajo.....	
Correo electrónico.....			

**2.- BIENES EN LOS QUE ESTÁ INTERESADO EN ADQUIRIR Y PRECIO OFERTADO** (Especificar: parcela y polígono, calle, municipio, etcétera).

--

**3.- TIPO DE ADJUDICACIÓN** (Regulada en el art. 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, BOE 04/11/2003)

Enajenación directa amparada en el artículo 137.4 d) de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas
--

**4.- INGRESO DEL 5% DEL PRECIO DE ENAJENACIÓN** (Ver instrucciones al dorso)

DEPÓSITO NÚMERO	FECHA	IMPORTE €

**5.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA**

--

Acepto el precio y los términos de la venta de la/s finca/s referenciada/s.

En....., a .... de ..... de .....

(FIRMA)



**INSTRUCCIONES:**

- Rellenar a máquina o con letras mayúsculas el impreso de solicitud.*
  
- Para el ingreso del 5% del precio de venta, puede de descargar el impreso M060 accediendo al enlace <https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/constitucion-de-depositos-y-garantias>, y enviar el borrador debidamente cumplimentado por correo electrónico, en la dirección abajo indicada.*

Una vez en su poder el Modelo de impreso debidamente cumplimentado, deberá efectuar el ingreso en cualquier entidad bancaria, remitiendo a la Delegación de Economía y Hacienda en Granada - Sección de Patrimonio, el “ejemplar para la Administración” junto con la solicitud y la declaración responsable debidamente cumplimentados.

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
EN GRANADA

SECCIÓN DE  
PATRIMONIO DEL ESTADO